



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 13 de febrero de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 94/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00041821-4/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Fernando Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la reincorporación interina de María Cecilia Catoyra al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en esa Sala, la continuidad del pase y designación de Florencia Serra Moledo al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones y la reincorporación de Marisol Atrio al cargo de Oficial en la mencionada Sala.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 22/2026, que María Celia Catoyra se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones CATyRC, con carácter interino, a partir del 6 de noviembre de 2025 y mientras se extienda la licencia excepcional con goce de haberes concedida a Kevin Rother y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a Carola Do Pico y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Mercedes Isabel Aveldaño, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1232/2025, interinato que finalizó con la reincorporación efectiva de Kevin Rother, el 1° de febrero de 2026. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, su reincorporación interina al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, con carácter excepcional, en el que fueron designados interinamente Nicolás Enzo Racauchi -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretario Letrado de Cámara en la precitada Sala II-, Florencia Serra Moledo conforme Res. Presidencia N° 725/2024 -de quien se solicita la continuidad de su pase y designación en la Oficina de Gestión, razón por la cual se la excluye de las condiciones-, Marisol Atrio conforme Res. Presidencia N° 1153/2025 -de quien se solicita su reincorporación al cargo de Oficial- y la propia María Celia Catoyra conforme Res. Presidencia N° 121/2021, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina a partir del 1° de febrero de 2026.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que Florencia Serra Moledo se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones CATyRC, con carácter interino y extraordinario, por razones de servicio, conforme Res. Presidencia N° 1232/2025. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, la continuidad de su pase y designación interina en el referido cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en el que se encuentra confirmada María Celia Catoyra conforme Res. Presidencia N° 1500/2025 -véase *ut supra*-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Marisol Atrio se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones CATyRC, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la promoción interina de Florencia Serra Moledo y/o mientras se extienda el pase interino de María Celia Catoyra y/o mientras se extienda la promoción interina de Nicolás Enzo Racauchi, conforme Res. Presidencia N° 1153/2025. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, su reincorporación interina al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones CATyRC que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 725/2024.

Que el Dr. Pablo José. Beverina, en su carácter de Secretario de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo y el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones CATyRC, prestan conformidad para la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que María Celia Catoyra (Legajo N° 5641) se reincorpore al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, a partir del 1° de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Nicolás Enzo Racauchi.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 2º: Establecer que Florencia Serra Moledo (Legajo N° 6385) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda el pase interino de María Cecilia Catoyra.

Art. 3º: Establecer que Marisol Atrio (Legajo N° 3247) se reincorpore al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y conforme lo dispuesto por el Art. 3º de la Res. Presidencia N° 725/2024.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 94/2026



**LEGUIZAMON Isabella
Karina**
Presidenta
CM CABA